



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00849386- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente EX-2025-00849386- -UNC-ME#FA y sus agregados EX-2025-00821774- -UNC-ME#FA y EX-2025-00821460- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de adscripciones realizadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Música, y la Resolución RHCS-2024-564-E-UNC-REC que aprueba el Reglamento de Adscripciones de la Facultad de Artes.

Y CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares respectivos informan favorablemente acerca del desempeño de los y las adscriptos y adscriptas;

Que la autorización para el cursado de las adscripciones se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo;

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música avala las presentaciones y solícitalas certificaciones correspondientes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Eric Martín BARBERO**, DNI 35.525.710, en la cátedra *Instrumento Principal I - Piano* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Gustavo Alberto ZAKA (Legajo N° 50.460), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2023-148-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2º: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Eric Martín BARBERO**, DNI 35.525.710, en la cátedra *Instrumento Principal II - Piano* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Gustavo Alberto ZAKA (Legajo N° 50.460), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2023-148-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3º: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Valentín MANSILLA**, DNI 36.001.083, en la cátedra *Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Marisa Gabriela RESTIFFO (Legajo N° 35.788), en el período 2022-2024 y autorizada bajo RHCD-2022-242-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4º: Dar por aprobada la adscripción realizada por **Luciana GIRON SHERIDAN**, DNI 36.258.152, en la cátedra *Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Marisa Gabriela RESTIFFO (Legajo N° 35.788), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2023-279-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 5°: Registrar en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos, notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.

(kmn y jga)